



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ

Transformamos ciudad

CONDETER S.A.S

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - CONDETER S.A.S

Requisitos	Solicitado	Folios	CONDETER S.A.S
<b>Requisitos técnicos habilitantes</b>			
<b>1</b> <b>PROFESIONISTA</b>		150	
<b>Experiencia del proponente:</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo <b>Tres (3)</b> certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07.	67 al 71	<b>CUMPLE</b> , la experiencia relacionada por el proponente (Folio 68) se acoge a las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en los términos de referencia del presente proceso.
<b>Experiencia específica adicional del proponente</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 7. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante, hasta un máximo de 150 puntos.	73 a 76	<b>APLICA</b> , Se presentaron <b>tres (3)</b> certificaciones adicionales a las mínimas habilitantes, las cuales cumplen con las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en los términos de referencia.
<b>2</b> <b>EQUIPO DE TRABAJO</b>			





INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - CONDETER S.A.S

Requisitos	Solicitado	Folios	CONDETER S.A.S
<p><b>Director de estudio:</b> Experiencia mínima habilitante, (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto / Economista / Administrador de Empresas.</p> <p>Debe contar con Título de posgrado en Gerencia de proyectos o Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general: No menor de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.</li> </ul>	<p>78 a 112</p>	<p><b>CUMPLE. Formación académica:</b> Título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en Tránsito y transporte.</p> <p><b>CUMPLE. Experiencia profesional mínima:</b> mas de 8 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión (Cuadro de experiencia Folio 86 al 91), a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones (Folio 93 a 112), en donde solo se consideraron los tiempos que no se traslapan entre sí, sin embargo las certificaciones (Número 20 al 23 del Cuadro de experiencia) emitidas por CONDETER (Proponente), no se tuvieron en cuenta por no estar soportadas por una copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó la actividad. (Numeral 3.3.2, Nota 3)</p> <p><b>CUMPLE. Experiencia mínima específica.</b> presenta certificación de cinco contratos (Cuadro de experiencia, Folio 92), las cuales cumplen con las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de</p>

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - CONDETER S.A.S

Requisitos	Solicitado	Folios	CONDETER S.A.S
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	Se otorgará un puntaje de 100 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 400 puntos.	113 a 115	experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C, en los términos de referencia del presente proceso. <b>NO APLICA, Experiencia específica adicional a la habilitante:</b> relaciona cinco (5) certificaciones de experiencia adicional a la mínima habilitante (Folio 113), sin embargo estas certificaciones son emitidas por el proponente (CONDETER) y no cuentan con copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. (Numeral 3.3.2, Nota 3).
<b>Especialista en tránsito y transporte:</b> Experiencia mínima habilitante. (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto Debe contar con Título de posgrado en Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas. • Experiencia general: No menor de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.	116 a 139	<b>CUMPLE. Formación académica</b> título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en diseño y construcción de vías. <b>CUMPLE, Experiencia profesional mínima habilitante:</b> certifica más de (5) cinco años de experiencia profesional (Cuadro de experiencia, Folio 122) a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones, donde solo se consideraron los tiempos que no se traslapan, las certificaciones

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - CONDETER S.A.S

Requisitos	Solicitado	Folios	CONDETER S.A.S
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	<p>• Experiencia específica: Deberá contar con experiencia específica de mínimo dos (2) años como funcionario y/o contratista en entidades públicas, en cargos relacionados con la revisión de estudios de tránsito y/o transporte, asesor o cargos directivos relacionados con temas afines y/o en consultoría para la elaboración de estudios de Tránsito.</p> <p>Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 200 puntos.</p>	140 -146	<p>(Número 1 y 6 del cuadro de experiencia) emitidas por CONDETER (Proponente), no se tuvieron en cuenta por no estar soportadas por una copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó la actividad.</p> <p><b>CUMPLE, Experiencia mínima específica,</b> presenta certificaciones (Cuadro de experiencia Folio 122) que dan cumplimiento a los dos años de experiencia específica habilitante.</p> <p><b>NO APLICA, Experiencia específica adicional a la mínima habilitante,</b> relaciona experiencia específica adicional a la mínima habilitante (Cuadro de experiencia, Folio 122), sin embargo estas certificaciones son certificadas por el proponente (CONDETER) y no cuentan con copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. (Numeral 3.3.2. Nota 3).</p>

UNION TEMPORAL MOBIGA

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - UNION TEMPORAL MOBIGA

Requisitos técnicos habilitantes	Solicitado	Folios	MOBIGA
<p>1 <b>PROPONENTE</b></p> <p><b>Experiencia del proponente:</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo <u>Tres (3)</u> certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07.</p>	<p>453</p>	<p><b>CUMPLE</b>, la experiencia relacionada por la unión temporal (Cuadro experiencia, Folio 104) se acoge a las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C, en los términos de referencia del presente proceso. Sin embargo una certificación (Número 2 del cuadro de experiencia) no corresponde al cumplimiento del Decreto 596/07. Por lo anterior se completa el requisito mínimo habilitante con una certificación de las cuatro validadas presentadas como <u>experiencia específica adicional del proponente</u>, de esta manera se da cumplimiento a la experiencia mínima pedida al proponente.</p>
		<p>103 al 151</p>	

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
 CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - UNION TEMPORAL MOBIGA**

Requisitos	Solicitado	Folios	MOBIGA
<p><b>Experiencia específica adicional del proponente</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 7. debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante, hasta un máximo de 150 puntos.</p>	<p>152 a 215</p>	<p><b>APLICA.</b> Se presentaron <b>Cinco (5) certificaciones</b> (Cuadro de experiencia, Folio 153) adicionales a las mínimas habilitantes. De las cuales <b>Cuatro (4)</b> cumplen con los solicitado "(...) certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07(...)" (la Número 4 del cuadro de experiencia no cumple), las restantes cumplen con las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en los términos de referencia. Una de estas certificaciones se utilizará para completar el requerimiento de tres mínimas habilitantes, por lo tanto para la ponderación se tendrá en cuenta solo <b>tres (3) certificaciones.</b></p>
<p><b>2 EQUIPO DE TRABAJO</b></p>			



EMPRESA DE  
**RENOVACIÓN Y DESARROLLO**  
URBANO DE BOGOTÁ

Transformamos ciudad

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - UNION TEMPORAL MOBIGA**

Requisitos	Solicitado	Folios	MOBIGA
<p><b>Director de estudio:</b> <u>Experiencia mínima</u> <u>habilitante</u>, (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto / Economista / Administrador de Empresas.  Debe contar con Título de posgrado en Gerencia de proyectos o Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas.  • Experiencia general: No menor de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.  Experiencia específica: Deberá contar con experiencia específica mínima de cinco (5) contratos en la elaboración de estudios de Tránsito.</p>	<p>216 a 264</p>	<p><b>CUMPLE, Formación académica</b> título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en Ingeniería de Transporte.  <b>CUMPLE, Experiencia profesional/ mínima,</b> mas de 8 años de experiencia general (Cuadro experiencia, Folio 219 y 220) en el ejercicio de su profesión, a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones, en donde solo se consideraron los tiempos que nos se traslapan.  <b>CUMPLE, Experiencia mínima específica,</b> presenta certificación de cinco contratos (Cuadro experiencia, Folio 219 y 220) en la elaboración de estudios de tránsito.</p>
<p>Experiencia específica adicional a la mínima habilitante</p>	<p>Se otorgará un puntaje de 100 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 400 puntos.</p>	<p>265 a 277</p>	<p><b>APLICA, Experiencia específica adicional a la habilitante:</b> Relaciona cinco (5) certificaciones adicionales a la mínima habilitante (Cuadro de experiencia, Folio 266). Las cuales cumplen con las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO</p>

Autopista Norte No. 97 - 70, pisos 3 y 4  
Edificio Porto 100  
PBX: 359 94 94  
Línea 139 Bogotá D.C.  
Código Postal: 110221  
www.eru.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
 CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - UNION TEMPORAL MOBIGA**

Requisitos	Solicitado	Folios	MOBIGA
<p><b>Especialista en tránsito y transporte:</b> Experiencia mínima habitante, (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto</p> <p>Debe contar con Título de posgrado en Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas.</p> <p>• Experiencia general: No menor de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.</p>	<p>278 a 441</p>	<p>URBANO DE BOGOTÁ D.C, en los términos de referencia.</p> <p><b>CUMPLE; Formación académica</b> título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en diseño y construcción de vías.</p> <p><b>CUMPLE; Experiencia profesional mínima;</b> certifica más de (5) cinco años de experiencia profesional (Cuadro experiencia Folio 280 a 287) a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones, donde solo se consideraron los tiempos que no se traslapan. Dando cumplimiento a las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C, en los términos de referencia.</p> <p><b>CUMPLE; Experiencia mínima específica;</b> presenta certificaciones que dan cumplimiento a los dos años de experiencia específica habitante. (Cuadro experiencia Folio 280 a 287)</p>





EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ

Transformamos ciudad

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - UNION TEMPORAL MOBIGA

Requisitos	Solicitado	Folios	MOBIGA
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 200 puntos.	442 a 451	<b>APLICA, Experiencia específica adicional a la mínima habilitante:</b> presenta 55 meses de experiencia adicional a la mínima habilitante.

Autopista Norte No. 97 - 70, pisos 3 y 4  
Edificio Porto 100  
PBX: 339 94 94  
Línea 195 Bogotá D.C.  
Código Postal: 110221  
www.erud.gov.co



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ  
Transformamos ciudad



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ

Transformamos Ciudad

SAIP

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - SAIP

Requisitos	Solicitado	Folios	SAIP
<b>1</b> <b>Requisitos técnicos habilitantes</b> <b>PROPONENTE</b>		156	
<b>Experiencia del proponente:</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo <b>Tres (3)</b> certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07.	67 al 99	<b>CUMPLE.</b> Presenta <b>(3)</b> tres certificaciones de contratos ejecutados (Cuadro experiencia Folio 70), cumplen con las condiciones generales para la presentación de las certificaciones (estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en los términos de referencia).
<b>Experiencia específica adicional del proponente</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 7. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante; hasta un máximo de 150 puntos.	148 a 154	<b>APLICA.</b> Se presentaron dos (2) certificaciones adicionales a las mínimas habilitantes (Cuadro experiencia Folio 149), las cuales cumplen con las condiciones generales para la presentación de las certificaciones de experiencia estipuladas por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en los términos de referencia.
<b>2</b> <b>EQUIPO DE TRABAJO</b>			

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - SAIP**

Requisitos	Solicitado	Folios	SAIP
<p><b>Director de estudio:</b> <u>Experiencia mínima</u> <u>habilitante</u>, (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto / Economista / Administrador de Empresas.</p> <p>Debe contar con Título de posgrado en Gerencia de proyectos o Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general: No menor de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.</li> </ul> <p>Experiencia específica: Deberá contar con experiencia específica mínima de cinco (5) contratos en la elaboración de estudios de Tránsito.</p>	<p align="center">101 a 130</p>	<p><b>CUMPLE.</b> <u>Formación académica</u> título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en Tránsito y transporte.</p> <p><b>CUMPLE.</b> <u>Experiencia profesional mínima</u>, mas de 8 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión (Cuadro experiencia Folio 102 a 104), a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones, en donde solo se consideraron los tiempos que nos se traslapan.</p> <p><b>NO CUMPLE.</b> <u>Experiencia mínima específica</u>, presenta certificación de cinco contratos (Cuadro experiencia Folio 104) , sin embargo dos (2) de estas (Número 2 y 3 del cuadro de experiencia) no corresponden a la elaboración de estudios de tránsito o no es diciente en el certificado presentado, además de un tercer certificado emitido por el proponente (SAIP S.A.S) el cual no cuenta con copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. (Numeral 3.3.2, Nota 3). Por tal razón se debe allegar copia del contrato.</p>



**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - SAIP**

Requisitos	Solicitado	Folios	SAIP
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	Se otorgará un puntaje de 100 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 400 puntos. Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto Debe contar con Título de posgrado en Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas. • Experiencia general: No menor de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.	132 a 147	<b>NO APLICA,</b> no presentó certificaciones adicionales a la mínima habilitante.  <b>CUMPLE, Formación académica</b> título profesional en Ingeniería Civil y posgrado ingeniería de transporte.  <b>CUMPLE, Experiencia profesional mínima</b> , certifica más de (5) cinco años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional (Cuadro experiencia Folio 132) , para la cual presenta las respectivas certificaciones, en donde solo se consideraron los tiempos que no se traslapan
<b>Especialista en tránsito y transporte:</b> Experiencia mínima habilitante, (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	• Experiencia específica: Deberá contar con experiencia específica de mínimo dos (2) años como funcionario y/o contratista en entidades públicas, en cargos relacionados con la revisión de estudios de tránsito y/o transporte, asesor o cargos directivos relacionados con temas afines y/o en consultoría para la elaboración de estudios de Tránsito.		<b>NO CUMPLE, Experiencia mínima específica</b> , presenta certificaciones que dan cumplimiento a los dos años de experiencia específica habilitante, sin embargo las certificaciones son emitidas por el proponente (SAIP) y no cuentan con copia del respectivo contrato celebrado con el proponente propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejerció su actividad. (Numeral 3.3.2, Nota 3). Por tal razón se debe allegar copia del

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - SAIP**

Requisitos	Solicitado	Folios	SAIP
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 200 puntos.		<b>NO APLICA,</b> no presentó certificaciones adicionales a la mínima habilitante.
			SAIP
			contrato.

**MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA – MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Requisitos	Solicitado	Folios	MOVILIDAD SOSTENIBLE
1 <b>Requisitos técnicos habilitantes PROPONENTE</b>		148	
<b>Experiencia del proponente:</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo <b>Tres (3)</b> certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07.	50 a 63	<b>NO CUMPLE,</b> la experiencia relacionada por el proponente (Folio 50 y 51) no se acoge a lo solicitado en los términos de referencia en cuanto al tipo de estudio " (...) El proponente sea persona natural o jurídica, deberá acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados en

4



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ

Transformamos ciudad

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - MOVILIDAD SOSTENIBLE

Requisitos	Solicitado	Folios	MOVILIDAD SOSTENIBLE
<b>Experiencia específica adicional del proponente</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 7. debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante, hasta un máximo de 150 puntos.	64 a 68	los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07 (...)"
<b>2 EQUIPO DE TRABAJO</b>			<b>NO CUMPLE</b> , el tipo de estudios relacionados no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia "(...) certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales acredite que haya sido contratado para la elaboración de estudios de Tránsito, dando cumplimiento al Decreto 596/07 (...)"

Avenida Norte No. 97 - 70, pisos 3 y 4  
Edificio Porto 100  
PBX: 359 94 94  
Línea 1 95 Bogotá D.C.  
Código Postal: 110221  
www.eru.gov.co



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ  
Transformamos ciudad



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA – MOVILIDAD SOSTENIBLE

Requisitos	Solicitado	Folios	MOVILIDAD SOSTENIBLE
<p><b>Director de estudio: Experiencia mínima habilitante,</b> (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.</p>	<p>Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto / Economista / Administrador de Empresas.</p> <p>Debe contar con Título de posgrado en Gerencia de proyectos o Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas.</p> <p>• Experiencia general: No menor de ocho (8) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.</p>	<p>70 a 95</p>	<p><b>CUMPLE, Formación académica:</b> Título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en Ingeniería Civil.</p> <p><b>NO CUMPLE, Experiencia profesional mínima,</b> cumple con más de 8 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión (Cuadro de experiencia Folio 71 al 75), a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones (Folio 76 a 95), sin embargo, estas certificaciones son emitidas por el proponente (MOVILIDAD SOSTENIBLE) y no cuentan con copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. (Numeral 3.3.2, Nota 3).</p> <p><b>NO CUMPLE, Experiencia mínima específica,</b> Certificaciones son emitidas por el proponente (MOVILIDAD SOSTENIBLE) y no cuentan con copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. (Numeral 3.3.2, Nota 3).</p>

**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO  
CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA – MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Requisitos	Solicitado	Folios	MOVILIDAD SOSTENIBLE
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	Se otorgará un puntaje de 100 puntos por cada certificación adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 400 puntos.	121 a 129	<b>NO APLICA, Experiencia específica adicional a la habilitante:</b> Certificaciones son emitidas por el proponente (MOVILIDAD SOSTENIBLE) y no cuentan con copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecutó su actividad. (Numeral 3.3.2 Nota 3).
<b>Especialista en tránsito y transporte:</b> Experiencia mínima habilitante, (modelo suministrado por LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., ANEXO 6, 7, 9 y 10. Debidamente diligenciada y suscrita en original. Relacionando información sobre la experiencia específica requerida.	Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte / Arquitecto  Debe contar con Título de posgrado en Ingeniería de Transporte o áreas relacionadas.  • Experiencia general: No menor de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá allegar las respectivas certificaciones de experiencia en el ejercicio de su profesión.  • Experiencia específica: Deberá contar con experiencia específica de mínimo dos (2) años como funcionario y/o contratista en entidades públicas, en cargos relacionados con la revisión de estudios de tránsito y/o transporte,	96 a 120	<b>CUMPLE, Formación académica</b> título profesional en Ingeniería Civil y posgrado en Ingeniería Civil.  <b>CUMPLE, Experiencia profesional/ mínima,</b> certifica más de (5) cinco años de experiencia profesional (Cuadro de experiencia, Folio 96 a 99) a partir de la expedición de la tarjeta profesional, para la cual presenta las respectivas certificaciones, donde solo se consideraron los tiempos que no se traslapan.  <b>CUMPLE, Experiencia mínima específica,</b> presenta certificaciones (Cuadro de experiencia Folio 96 a 99) que no corresponde con la experiencia específica solicitada. Sin embargo la experiencia presentada como adicional a la mínima habilitante cumple con la



**INVITACIÓN PÚBLICA 03 2018 ESTUDIO DE DEMANDA SAN BERNARDO**  
**CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA – MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Requisitos	Solicitado	Folios	MOVILIDAD SOSTENIBLE
Experiencia específica adicional a la mínima habilitante	asesor o cargos directivos relacionados con temas afines y/o en consultoría para la elaboración de estudios de Tránsito.  Se otorgará un puntaje de 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la mínima habilitante en la elaboración de estudios de tránsito, hasta un máximo de 200 puntos.	130 a 144	mínima específica solicitada.  <b>NO APLICA, <u>Experiencia específica adicional a la mínima habilitante.</u></b> La experiencia presentada como adicional a la mínima habilitante, es utilizada para dar cumplimiento a la requerida como mínima específica.

Elaboró: **Sandra Valderrama Cárdenas**



